



Buenas Prácticas
MODELO Y AMBIENTE

Inclusión social personalizada para personas mayores con discapacidad intelectual



Núria Vilamala Coma, Pedagoga
Centro Riudeperes
Associació Sant Tomàs

Resumen

Un grupo de personas adultas (mayores de 45 años) con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo generalizado han escogido, según sus intereses y preferencias, una actividad personalizada e individualizada para llevarla a cabo en la comunidad. Dichas actividades se implementan con el apoyo de un voluntario, escogido por la persona con discapacidad.

FECHA DE INCORPORACIÓN A LA RED:

24/08/2016

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

06/09/2018

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Servicios o programas de atención e intervención.

LUGAR:

Calldetenés, Barcelona

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:

Personas adultas con discapacidad intelectual.

Justificación

La justificación de la iniciativa es poder ofrecer actividades preferentes y de interés para las personas que presentan un proceso de envejecimiento en el Centre Riudeperes. También que puedan disfrutar de actividades escogidas por ellas, todo ello, para promover su calidad de vida en las diferentes dimensiones que la constituyen.

Objetivos

Objetivos generales:

- ☒ Promover la calidad de vida de las personas
- ☒ Promover y participar en actividades inclusivas y en el territorio.
- ☒ Promover oportunidades de vida.

Objetivos específicos:

- Ofrecer nuevas y distintas oportunidades de vida a las personas que están en proceso de envejecimiento para que puedan escoger actividades diferentes, que respondan a las necesidades e intereses personales.
- Ajustar el funcionamiento y organización de las actividades diarias dando respuesta a las capacidades, necesidades e intereses de las personas en proceso de envejecimiento.
- Favorecer el bienestar emocional, la inclusión social, el desarrollo personal y la autodeterminación de las personas mayores de 45 años.

Descripción, metodología y fases del proyecto

Un grupo de personas adultas (mayores de 45 años) con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo generalizado han escogido una actividad personalizada e individualizada para llevarla a cabo en la comunidad. Dichas actividades se implementan con el apoyo de un voluntario, escogido por la persona. Si hay más de una persona que escoge la misma actividad se les pide a ambos si quieren realizarla conjuntamente.

Se inicia el proyecto mediante una sesión en la que se recogen los intereses y las actividades preferentes, tanto internas como en la comunidad. Se elabora un mapa de preferencias individual de cada persona. Esta sesión se lleva a cabo en la asamblea programada, donde participan las personas con discapacidad intelectual, el monitor referente y el técnico.

Después de elaborar el mapa de preferencias personal y conocer las actividades comunitarias escogidas, se inicia un proceso de búsqueda en la comunidad para dar respuesta a dichas demandas. Al mismo tiempo se pide a las personas con discapacidad intelectual que manifiesten quién prefieren que les acompañen en tales actividades.

Recogida toda la información individual donde participan las personas, el monitor referente y el técnico informan a la persona para que pueda elegir, con toda la información disponible y con el apoyo requerido.

A continuación el monitor y el técnico son los que se ocupan de la parte logística. Tras ello, la persona con discapacidad intelectual y el monitor referente informan a la persona que ha escogido para que le apoye en la actividad.

La persona con la ayuda del monitor planifican en un calendario los días y horas en los que se va a llevar a cabo la actividad. De este modo la información es conocida y visible para todos los implicados.

La Trabajadora Social y, en la medida que sea posible, con la participación de la persona, informan a las familias del proyecto.

Diariamente se registra el desarrollo de la actividad para tener una valoración y seguimiento continuo y así poder introducir elementos de mejora. Diariamente el acompañante junto con la persona con discapacidad intelectual registra en una hoja escribiendo cómo ha ido la actividad, si ha habido alguna incidencia, etc. También se le pregunta a la persona cuál es su valoración al respecto, es decir, si le ha gustado, si quiere continuar o modificar alguna cosa.

Destacamos también que en función de las actividades elegidas varía su periodicidad.

Algunas de las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

- Ir a la peluquería del pueblo.
- Ir a la piscina cubierta de la comunidad.
- Ir a desayunar, merendar o tomar algo en algún bar.
- Aprender catalán en un centro de formación.
- Ir a ver partidos de básquet y fútbol a la comunidad

Temporalización

Inicio del proyecto mayo de 2015

Recursos

El proyecto ha requerido de personas de apoyo y/o voluntarias como acompañantes en las actividades, vehículos con y sin adaptación, material de baño para ir a la piscina, material fungible diverso y el coste económico de las actividades y de los carburantes.

Evaluación y Resultados

Se ha llevado a cabo una evaluación continua a partir de la observación directa (antes, durante y después de la sesión). Se ha objetivado su evaluación y desarrollo mediante un registro individual para cada persona y actividad. Al finalizar la actividad la persona conjuntamente con la persona de apoyo hacen una evaluación conjunta. También se evalúa el proceso a través de diferentes reuniones, ya sean en equipo interdisciplinar como reuniones individuales.

La valoración de todas las personas que han participado en el proyecto (personas con discapacidad intelectual, monitores referentes, voluntarios, las familias y la comunidad) ha sido muy positiva: manifiestan haber gozado de la actividad, teniendo ganas de participar en ella y poder explicar a sus compañeros, monitores referentes, voluntarios y familiares su experiencia.

Criterios destacados

CRITERIO DE PERTINENCIA

Principio de autonomía

Este principio es el fundamento de la experiencia presentada, ya que se fomenta en todo momento que las personas con discapacidad intelectual tomen decisiones respecto a la actividad que quieren llevar a cabo.

Principio de participación

Se contempla la participación de la persona con discapacidad intelectual en todo el proceso de la experiencia. Es decir la persona decide la actividad, el momento que la quiere llevar a cabo, quién le dará apoyo y participa en todo el proceso de evaluación.

Principio de inclusión social

El principio de inclusión social es uno de los ejes fundamentales de la experiencia. Son actividades que la persona con discapacidad intelectual lleva a cabo en la comunidad, en un entorno inclusivo, del mismo modo que lo hace el resto de la población.

Enlaces y Anexos

Enlaces:

- [Página web de Asociación Sant Tomàs](#)
- [Página descriptiva del centro Riudeperes en la web de la Asociación Sant Tomàs](#)